

# Actualizaciones del Fondos de Beneficios

## ***Spanish Language Phone Extensions Added***

Los Fondos de Beneficios para Carpinteros de los Estados del Atlántico Norte (NASCBF) han ampliado las extensiones telefónicas en español que atienden a los miembros de Nueva York. Los miembros de NASCBF pueden recibir asistencia en español presionando "1" en las indicaciones telefónicas al llamar a cualquiera de las oficinas de Nueva York. Si el personal del Fondo no está disponible, los miembros pueden dejar un mensaje de correo de voz y serán contactados.

Como recordatorio, los miembros de NASCBF en Nueva Inglaterra pueden presionar \*2 cuando llamen a las oficinas de Massachusetts o Connecticut para recibir asistencia en español relacionada con los beneficios. Además, ¡esté atento a varios formularios de beneficios de la oficina del Fondo que se están traduciendo en español y estarán disponibles!

## ***Recordatorio Sobre Compensación Laboral y Sus Beneficios de Seguro Médico***

El plan de salud que se ofrece a través del Fondo no cubre casos en los que los gastos médicos están cubiertos por la ley de compensación laboral u otra ley de enfermedades ocupacionales bebido a una lesión en el trabajo.

Sin embargo, es importante recordar que la compensación para trabajadores puede brindar beneficios por lesiones y accidentes en el trabajo que pueden incluir discapacidad temporal y permanente, y costos de tratamiento médico.

Si sufre una lesión en el trabajo, debe informar el incidente a su empleador o a su supervisor de inmediato. Debe completar un formulario de aviso de lesión de compensación para trabajadores de inmediato y, si se justifica, es posible que desee ver a un médico. Además, comuníquese con el representante comercial de su sindicato local para informarles sobre su lesión.

Si surge una lesión relacionada con el trabajo, debe cooperar con la oficina de NASCBF para asegurar la recuperación de los pagos de un tercero o su aseguradora. Debe reembolsar al Fondo los gastos que haya pagado.

Si usted y/o sus dependientes elegibles incurren en gastos médicos en los que un tercero puede ser responsable del pago, debe:

- notificar a la oficina del Fondo, y
- realizar un Convenio de Subrogación y Reembolso.

El Acuerdo de Subrogación y Reembolso debe ser ejecutado por usted y/o su dependiente cubierto y recibido por la oficina del Fondo dentro de los 90 días a partir de la fecha del incidente y en ningún caso después de 12 meses a partir de la fecha del incidente.

### ***Mantenga Actualizada su Información Personal y de Contacto con la Oficina del Fondo / Notifique los Eventos de Vida***

Si tiene un cambio de dirección, actualice su dirección a través del portal de autoservicio para miembros en Nueva Inglaterra o comuníquese con la oficina del Fondo para obtener un Formulario de verificación de dirección lo antes posible. Es importante que la oficina del Fondo tenga su información de contacto más actualizada registrada para que sus beneficios no se retrasen o nieguen de ninguna manera y para que puedan comunicarse con usted sobre cambios en el Plan o información importante sobre su Pensión, Anualidad Garantizada, Anualidad, Vacaciones y Planes de Beneficios de Salud. Si se muda, comuníquese con la oficina local del Fondo.

Sus beneficios están diseñados para adaptarse a sus necesidades en las diferentes etapas de su vida. Su cobertura se ve afectada cuando experimenta ciertos "eventos de la vida," como casarse, tener o adoptar un hijo, jubilarse, quedar discapacitado, divorciarse o ingresar al servicio militar activo. Además, si su número de Seguro Social ha sido corregido o actualizado. Una buena regla general: comuníquese siempre con la Oficina del Fondo cuando experimente un evento de vida.

### **Sidebar content:**

Como recordatorio, puede revisar los saldos de las cuentas e iniciar muchas de las actualizaciones anteriores a través del portal de autoservicio para miembros de NASCBF.

**Insert QR codes** (uploaded in Basecamp)

**Caption the QR codes in small font:**

Miembros en Nueva Inglaterra

Miembros en Nueva York